

Consentimiento informado

Paciente:

El tratamiento de Ortodoncia es una serie de procedimientos los cuales llevarán las estructuras bucales a su posición correcta para que tengan un adecuado funcionamiento y el paciente puede gozar de una salud estable y una estética aceptable. Se realizará a través de aparatología especialmente diseñada para cada uno de los casos que se presenten; es un procedimiento de elección, éste como cualquier tratamiento médico lleva consigo algunos riesgos inherentes y limitaciones, que deben ser considerados al tomar la decisión de iniciar el tratamiento. Por ser una terapéutica de tiempo prolongado, es importante establecer previamente las condiciones en que se desarrollará para el común acuerdo entre las partes.

I. Factores predecibles que pueden afectar el tratamiento ortodóntico

1. Cooperación. La falta de cooperación del paciente no permite que se logren las metas planeadas, se den tiempos excesivos de tratamiento y los resultados no sean los óptimos. Por lo tanto, se requiere de absoluta cooperación del paciente para usar los aparatos que se indiquen y cuidarlos convenientemente, así como asistir puntualmente a sus citas. Los responsables de los campos clínicos están autorizados para cancelar el tratamiento si la cooperación no es la adecuada. La clínica de Ortodoncia no se hace responsable si el paciente lo abandona o falta a más de tres citas sin previa cancelación. Si el tratamiento ha sido cancelado por las razones anteriores, se procederán a realizar nuevos estudios diagnósticos para evaluar las condiciones del paciente. Si el paciente no puede asistir a su cita, deberá de cancelar con 24 hrs. de anticipación para el buen funcionamiento de la clínica.

2. Cuidados e higiene de los aparatos. La higiene del paciente es de suma importancia. Por la aparatología que se lleva en la boca, es muy factible el atrapamiento de alimentos que alterarían la salud de los tejidos de sostén del diente, especialmente las encías. Al paciente se le dota de la instrucción necesaria para que realice los procedimientos para remover la placa bacteriana. Si la higiene oral no se lleva a cabo en forma conveniente puede ocasionar enfermedades que requerirán de la intervención del especialista correspondiente, viéndose afectado el tratamiento de Ortodoncia, con molestias para el paciente y comprometiendo el resultado y salud de los tejidos de sostén de los dientes. Una higiene bucal deficiente aumenta el riesgo de descalcificación (manchas blancas) y producir caries al usar braquets. Se debe de reducir el consumo de azúcares y mantener una excelente higiene, así como de visitar a su dentista cada seis meses o cuando se lo indique el Ortodoncista. La Clínica de Ortodoncia no se hace responsable de la caries o descalcificaciones que se produzcan durante el tratamiento por no seguir las indicaciones pertinentes con relación a los cuidados de higiene al momento de retirar la aparatología ortodóntica.

3. Uso de aparatología anexa. En el desarrollo y avance del tratamiento se pudieran requerir de utilizar aditamentos en los cuales la colocación y retiro de los mismos depende del paciente o de los padres. Las indicaciones son claras y precisas para su uso. El hecho de no seguir estas indicaciones pudiera repercutir en el resultado esperado.

4. Retención. La etapa de retención inicia al retirar la aparatología de la boca, esta etapa tiene una importancia vital pues los dientes tienen una tendencia natural de regresar a su posición original al término del tratamiento, este fenómeno se le conoce como recidiva. Por lo tanto, el paciente contará con un programa individualizado para la retención (mantener los dientes en la nueva posición). Por lo que una vez finalizados los procedimientos para enderezar sus dientes, procedimientos ortopédicos y/o quirúrgicos, deberá usar los aparatos de retención, comúnmente llamados RETENEDORES. Estos serán indicados por el Doctor, así como el tiempo específico para la duración de los mismos en la boca. Del uso adecuado de estos aparatos dependerá la estabilidad del caso. La falta de cumplimiento de las indicaciones en la relación al uso y duración de los retenedores en la boca exime de toda responsabilidad al Doctor en relación con las consecuencias presentadas.

II. Factores imprevisibles que pueden afectar el tratamiento ortodóntico

Existen circunstancias durante el desarrollo del tratamiento que se pudieran presentar y no hay manera de detectarlas con anterioridad al inicio de los procedimientos. A pesar de los estudios de diagnóstico tan precisos que se le ordenan rutinariamente a todos los pacientes, estos factores se pudieran llegar a presentar; en la gran mayoría de los casos no llegan a afectar la integridad y salud del individuo.

1. Resorción radicular. La resorción radicular es un fenómeno natural que se presenta en todos los seres humanos. Nuestro sistema masticatorio tiene como característica de funcionar a través de contactos y que con el paso del tiempo generar el acortamiento de las raíces. Todos los casos de Ortodoncia presentarán resorción radicular (acortamiento de las raíces), por los movimientos que se realizan de las piezas dentales. Pero como señalamos anteriormente no representan un peligro bajo condiciones normales de salud para la integridad de los dientes. Pudieran presentarse algunos casos severos que están relacionados a la falta de cooperación del paciente que provoca irregularidades en los procedimientos que se aplican en la boca. **Recuerde que el tratamiento de Ortodoncia es un sistema de fuerzas que remodela el hueso de soporte y provoca el movimiento de los dientes. Aunque no asista a sus consultas, este sistema sigue generando movimientos que afectan la longitud de las raíces.** También se puede relacionar la resorción radicular a otros eventos como son desordenes hormonales, traumatismos, factores idiopáticos., uso de anticonceptivos que en su fórmula química contengan hormonas, etc.

2. Tejidos de soporte de los dientes. El Tratamiento de Ortodoncia manipula los tejidos de soporte de los dientes, principalmente el hueso alveolar, a través de la aplicación de fuerzas ejercidas por los diferentes alambres que se colocan. Se le anticipará al paciente los riesgos relacionados a este rubro. Si no hay un control adecuado por la inasistencia del paciente o al cuidado de la aparatología, estas fuerzas pueden afectar a estos tejidos de manera grave. De acuerdo a la edad y a los factores asociados es la gravedad del problema. Esta terapéutica es delicada en su seguimiento. Si se realiza de manera adecuada no existen problemas o secuelas importante.

3. Patrones de crecimiento. Para los pacientes en períodos de crecimiento, se realizan predicciones basándose en estudios realizados en radiografías. En la mayoría de los casos las exigencias del tratamiento con los patrones de crecimiento responden a las expectativas deseadas. Pero en un momento determinado se podrían a presentar patrones de crecimiento insuficiente o indeseable que alterarían el resultado final del tratamiento.

4. Condiciones generales. El tratamiento de Ortodoncia inicia en el momento que se da el Diagnóstico y finaliza hasta que se retiran los retenedores. Aunque se realiza una planeación escrupulosa y en general los casos se terminan en el tiempo estimado, la respuesta individual y la variabilidad biológica hace que los tratamientos de Ortodoncia no tengan una fecha exacta para su terminación; por lo que es conveniente concientizarse de que es posible alterar la duración del mismo.

La “membresía” incluye la aparatología para dar inicio al tratamiento de Ortodoncia. Los requerimientos posteriores para continuar el tratamiento tendrán un costo aparte que se publicará a la entrada de la clínica y se cubrirá en el momento de la atención de acuerdo a las indicaciones de los responsables. Por ser un tratamiento de larga duración, pudieran llegar a ocurrir accidentes, pérdidas o desajustes de la aparatología que se esta utilizando, por lo tanto, la reparación, reposición y recolocación tienen un costo extra de acuerdo a los precios marcados.

Certifico que he leído o me han leído, comprendiendo el contenido de los formatos que estructuran el expediente del paciente y doy mi autorización para que se me realice el tratamiento de Ortodoncia con todos los riesgos y limitaciones que involucra, así como las obligaciones de pago que representa, firmando de conformidad. Además, autorizo a que se tomen las fotografías, radiografías o registros diagnósticos antes, durante o después del tratamiento y que las mismas sean utilizadas por la clínica de Ortodoncia del Colegio Superior de Odontología en demostraciones científicas y eventos académicos. También autorizo a que los datos recabados en el expediente clínico sean utilizados en proyectos de investigación relacionados a la disciplina odontológica respetando siempre la confidencialidad de los individuos y de la información.

Fecha

Padre/Tutor/Paciente

Responsable de Campo Clínico

Alumno